



ORD. A 111 N° 452

ANT. : Oficios N°52350 y N°52346 de fecha 20.05.2020 de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N°1838 de fecha 02.12.2020 del Servicio de Salud Valdivia.

N°935

MAT. : Informa, entre otras materias, sobre la situación relativa al Centro de Salud Familiar externo de la comuna de Valdivia.

Santiago, - 9 FEB 2021

DE : SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES
A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido los documentos señalados en el antecedente, mediante los cuales el H. Diputado de la República, señor Marcos Ilabaca Cerda, solicita se le informe entre otras materias, sobre la situación relativa al Centro de Salud Familiar externo de la comuna de Valdivia.

Al respecto, comunico a usted que el Servicio de Salud de Valdivia dio respuesta a la materia consultada, mediante ORD N°1838, de fecha 02 de diciembre de 2020, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

SR. ALBERTO DOUGNAC LABATUT
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Table with 2 columns: Department/Unit and Signatures. Rows include Jefatura Gabinete SRA, Asesor Legislativo Gabinete Ministro, Jefatura División Jurídica, Jefatura División de Inversiones, and Jefatura Unidad OIRS.



24C/FTE

Distribución:

- H. Diputado de la República, señor Marcos Ilabaca Cerda.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- División Jurídica.
- División de Inversiones.
- Servicio de Salud Valdivia.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



Depto. Comunicaciones, RR PP y OIRS N° 70  
Servicio de Salud Valdivia- Dirección  
VHJS/EAV/vcg

**1591343**

ORD.: 001838, \*02.12.2020

ANT.: Oficios N° 52.346- 52.350  
Cámara de Diputados.

MAT: Respuesta a solicitud de información  
Diputado Sr. Marcos Ilabaca Cerda.

VALDIVIA,

**A: DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA  
MINISTRO DE SALUD**

**DE: VÍCTOR HUGO JARAMILLO SALGADO  
DIRECTOR  
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA**

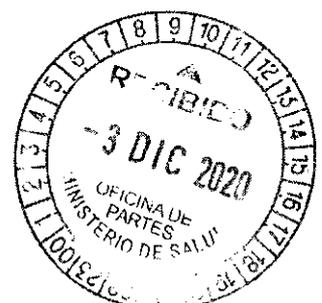
Junto con saludar, y en relación a la solicitud de información del Diputado Marcos Ilabaca Cerda, en los oficios parlamentarios N°52.346 y N°52.350, en cuanto a informar "sobre el cierre unilateral de la construcción del Centro de Salud Familiar Externo de la Avenida Francia, en la comuna de Valdivia, especialmente respecto de las razones que justificarían su paralización y la situación de sus trabajadores, precisando las medidas que se adoptarán para su continuación e indicando el estado actual de las obras y fecha de entrega", me permito informar lo siguiente:

La empresa a cargo del desarrollo del proyecto, Construcciones y Promociones BALZOLA S.A. paralizó los trabajos el día 30 de abril de 2020, informando que las razones para esta paralización se fundan en efectos que la pandemia del COVID-19 ha producido tanto en el ámbito del cuidado de las personas y trabajadores, como también en la afectación a la que se ha visto sometida respecto de la entrega de materiales para la continuación de los trabajos.

A partir del 1° de mayo de 2020 los trabajadores quedaron sin fuente laboral, como tampoco fueron suscritos a la Ley de Protección del Empleo. Como consecuencia de la indefinición en la que se encontraban, la mayoría de los trabajadores decidió demandar a su empleador. A la fecha se encuentran en proceso en el Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia varias demandas vigentes sin resolución. Además, los Tribunales han dictado medidas precautorias de retención de dineros, hasta que resuelvan dichas demandas.

De acuerdo a lo informado por los mismos trabajadores, los sueldos correspondientes al mes de mayo de 2020, hasta el día 20 de dicho mes fueron cancelados en su totalidad, mediante transferencia electrónica. Las imposiciones de AFP, FONASA e Isapres también fueron canceladas, ya que la empresa entregó copias de los comprobantes de pago.

Todos los trabajadores se autodespidieron con fecha 20 de mayo, por lo que con ello se terminó la relación contractual entre ellos y la Constructora BALZOLA S.A.



AIM

Respecto del estado de la obra, a la fecha el estado contractual es de suspensión, de contrato, y a la vez se encuentra en proceso de término anticipado de contrato de mutuo acuerdo, y su correspondiente liquidación de contrato.

Sin otro particular, se despide,



**DIRECTOR HUGO JARAMILLO SALGADO**  
**DIRECTOR**  
**SERVICIO DE SALUD VALDIVIA**

**Distribución:**

- Sr. Enrique Paris Mancilla, Ministro de Salud.
- C/A. Unidad de Atención al Usuario, Gabinete Ministro de Salud.
- Sr. Alberto Dognac Labatut, Subsecretario Redes Asistenciales.
- Gabinete Subsecretaría Redes Asistenciales.
- Subdirección Gestión Asistencial, Servicio Salud Valdivia
- Depto. Comunicaciones RR. PP y OIRS, Servicio de Salud Valdivia.
- Oficina de Partes Servicio de Salud Valdivia.